



CUDAP: EXP-UNC:56016/2010

Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO:

La renuncia de la Dra. Silvina Brussino al tribunal evaluador del Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3065; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Profesores Silvina Brussino, Enrique Virδό y Marisa Peticarari como miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 3065 de las alumnas María Florencia Stancato y María Jimena Vega titulado "Las motivaciones sociales con respecto al uso del teléfono móvil en adolescentes de Monte Maíz".

Que la Dra. Silvina Brussino presentó su renuncia al tribunal evaluador del mencionado Trabajo Final por razones personales.

Que resulta necesario reemplazar a la Dra. Silvina Brussino a fin de no perjudicar a las alumnas.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace a la Dra. Silvina Brussino por la Lic. Sonia Arce.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la **Lic. Sonia Arce** en reemplazo de la **Dra. Silvina Brussino** como miembro del tribunal evaluador del **Trabajo Final N° 3065** de las alumnas María Florencia Stancato y María Jimena Vega **titulado "Las motivaciones sociales con respecto al uso del teléfono móvil en adolescentes de Monte Maíz"** y asesorado por las Profesoras Griselda Cardozo y Leticia Luque.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1617 /10

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA